CORPOCHIVOR	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Fecha: 0 3 NOV 2026

Por medio del presente escrito **LAURA TATIANA LOZANO PINTO**, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento deja constancia de los factores que constituyen el Estudio del Sector Económico del contrato de compraventa cuyo objeto será: **"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES DE PRIMERA RESPUESTA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024–2027 "CONSTRUYENDO UNA NUEVA REGIÓN AMBIENTAL."**

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de compraventa de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES DE PRIMERA RESPUESTA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024–2027 "CONSTRUYENDO UNA NUEVA REGIÓN AMBIENTAL."** conforme lo establece el Artículo 2º numeral 2º literal a) de la ley 1150 de 2007 y Artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015, y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Selección Abreviada mediante el procedimiento de Selección Abreviada por Subasta Inversa, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido dentro del desarrollo de audiencia de Selección Abreviada por Subasta Inversa presencial, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto No. 1082 de 2015.

2. ÁREAS A ANALIZAR DENTRO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

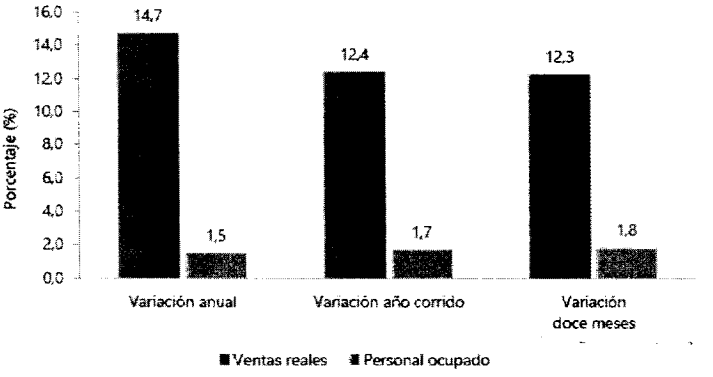
ASPECTOECONOMICO:	VERIFICACIÓN
Incluye 1. Productos Incluidos Dentro Del Sector	**Contexto de la Capacidad Operativa y Equipamiento:** La capacidad operativa de una entidad de primera respuesta, en el marco de una Corporación Autónoma Regional (CAR), se define como la aptitud técnica, física y logística para intervenir eficazmente en la prevención, mitigación, atención y control de eventos que amenacen tanto a la población

	humana como a los ecosistemas y la biodiversidad. El fortalecimiento de esta capacidad implica la adquisición de herramientas y elementos que permitan a los bomberos voluntarios, organismos de socorro, autoridades de policía (Unidad Montada de Carabineros) actuar bajo estrictos estándares de seguridad industrial, bienestar animal y eficiencia técnica [1]. Dichos productos se clasifican en tres líneas estratégicas: • **Línea de Contención y Manejo de Fauna Silvestre:** Incluye herramientas de inmovilización física (ganchos herpetológicos, pinzas de agarre, tubos de restricción), redes de captura, sistemas de transporte certificados (guacales, jaulas y contenedores de bioseguridad) y equipo de protección personal (EPP) especializado contra mordeduras y agentes biológicos (guantes de alto calibre). • **Línea de Gestión del Riesgo de Desastres:** Comprende la adquisición de mangueras y bombas de espalda, destinados a las labores de respuesta primaria, control de incendios y manejo de líquidos en zonas de afectación o difícil acceso. • **Línea de Seguridad Industrial y Operativa:** Comprende la adquisición exclusiva de gafas de seguridad y guantes de protección, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para el resguardo del personal durante las operaciones. [2]. **Marco Normativo y Estratégico:** La actuación de CORPOCHIVOR se fundamenta en la Ley **1523 de 2012**, que exige a las entidades territoriales y ambientales contar con los medios necesarios para la gestión del riesgo de desastres.[3] Complementariamente, la **Resolución 2064 de 2010** del Ministerio de Ambiente establece protocolos obligatorios para el manejo de fauna silvestre, exigiendo que los elementos utilizados garanticen el trato ético y eviten daños físicos o estrés adicional al espécimen [4]. [1] Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2026). *Lineamientos de capacidad operativa y fortalecimiento institucional*. Recuperado de: https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/paginas/normatividad.aspx [2] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). *Guía técnica para la atención y manejo de fauna silvestre*. Bogotá D.C. [3] Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres*. Recuperado de: https://mintransporte.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&id=15405&pdf=1 [4] Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010*. Recuperado de: https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/resolucion-2064-de-2010/
2. Agentes Que Componen El Sector	El mercado para la compraventa de herramientas destinadas al fortalecimiento operativo de bomberos voluntarios y autoridades de policía (Unidad Montada de Carabineros) es un ecosistema técnico compuesto por tres categorías fundamentales de agentes, cuya interacción asegura la calidad, la idoneidad y el cumplimiento normativo de la inversión pública. **A. Estructura de la Oferta (Proveedores y Distribuidores):** • **Importadores y Representantes de Marca:** Agentes que poseen convenios de distribución directa con fabricantes internacionales, su valor radica en la provisión de garantías de fábrica, soporte técnico especializado y compraventa de repuestos originales, críticos para la sostenibilidad de las herramientas y elementos. • **Empresas de Compraventas Técnicos y Seguridad Industrial:** Proveedores especializados en equipos de protección personal (EPP) y herramientas de trabajo en terreno. Estos agentes aseguran el cumplimiento de normativas de seguridad industrial y estándares de ergonomía necesarios para los bomberos voluntarios, autoridades de policía (Unidad Montada de Carabineros) y personal de respuesta. • **Proveedores Especializados en Insumos Veterinarios y de Fauna:** Agentes comerciales que suministran elementos de inmovilización, contención. Su papel es

	fundamental para garantizar que los procesos de rescate se realicen bajo estándares éticos, minimizando el estrés animal. **B. La Demanda (Entidades Usuarias y Beneficiarias):** • **Corporación Autónoma Regional (CORPOCHIVOR):** Actúa como el agente planificador y ejecutor que canaliza los recursos hacia el fortalecimiento de la capacidad operativa, en cumplimiento de los proyectos de "Ecosistemas Estratégicos" y "Cambio Climático y Gestión del Riesgo" del Plan de Acción 2024–2027. • **Entidades de Primera Respuesta:** El posterior suministro de los elementos está destinado directamente a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la jurisdicción y al Cuerpo de Carabineros de la Policía Nacional, quienes actúan como las entidades operativas en el territorio. Sus protocolos de respuesta y necesidades reales en campo son los que definen las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos, garantizando que las herramientas sean plenamente funcionales para sus labores de apoyo. • **Entes de Control:** Instituciones que supervisan la correcta ejecución presupuestal y la transparencia en la adquisición de estos bienes, asegurando que el uso de los recursos públicos genere el impacto esperado en la región. **C. Agentes Regulatorios y de Normalización:** • **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS):** Define los lineamientos técnicos para el manejo de fauna silvestre (Resolución 2064 de 2010), estableciendo el estándar técnico que deben cumplir los productos del sector. • **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):** Determina los estándares de capacidad operativa que deben poseer las entidades territoriales, marcando la pauta de los requerimientos mínimos de los elementos. • **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Agente regulador de la libre competencia, encargado de verificar que los oferentes cumplan con las normas de calidad y que el proceso de selección objetiva mantenga la transparencia comercial
3. Gremios Y Asociaciones Que Participan En El Sector	La dinámica de compraventa para CORPOCHIVOR está sujeta a la influencia de gremios que, además de representar intereses comerciales, actúan como veedores de la calidad técnica y la transparencia en el mercado de tecnología especializada. • **Cámara de la Industria Farmacéutica y de Insumos Veterinarios (ANDI):** Este gremio es determinante en la estandarización de los productos utilizados para el manejo de fauna. Aseguran que los distribuidores de medicamentos, jaulas y elementos de contención cumplan con las exigencias del INVIMA y los protocolos de bienestar animal. *ANDI (2026). Informe sobre estándares de calidad y regulación técnica para insumos y productos de manejo animal en el mercado nacional.* • **Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX):** Su rol es fundamental debido a la alta dependencia de componentes importados (aceros especiales, sensores y componentes electrónicos). Este gremio representa a los importadores de equipos técnicos, facilitando que los procesos de adquisición pública cuenten con proveedores que conocen las dinámicas de importación y los costos logísticos internacionales. *ANALDEX (2026). Análisis de la dinámica de importación de bienes de capital y equipos especializados para la industria ambiental.* • **Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM) / Gremios de la Seguridad Industrial:** Representan a las empresas que suministran equipos de protección personal (EPP) y tecnología de rescate certificados bajo normas internacionales (como NFPA o ISO). Su participación garantiza que los equipos adquiridos por la Corporación no sean genéricos, sino herramientas con especificaciones técnicas que aseguran la vida del brigadista y la integridad de la fauna. *ACIEM (2026). Lineamientos de normalización técnica para equipos de seguridad industrial y protección personal en entornos de alta montaña.*
4. Cifras Totales De Ventas	El mercado de bienes y compraventas técnicos para 2026 presenta una dinámica de precios condicionada por la volatilidad en la cadena de compraventa global y los indicadores de inflación industrial [5]. El análisis de las cifras de ventas y la variación de precios permite entender el costo de oportunidad y la justificación presupuestal de las

adquisiciones de la Corporación.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado

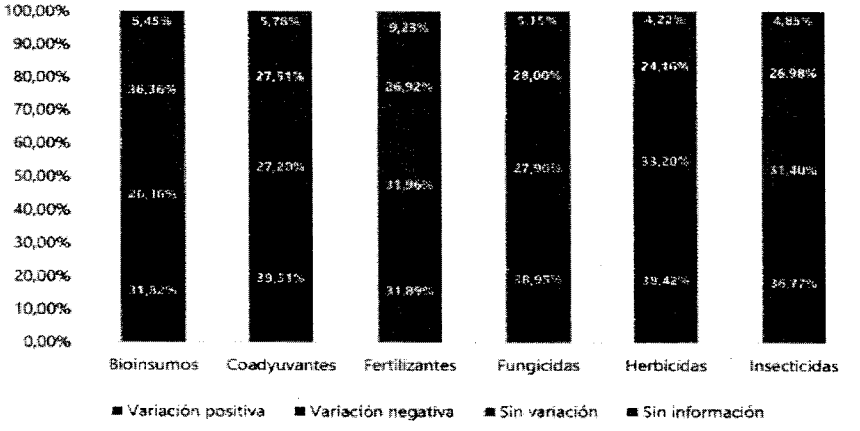


Fuente: DANE, EMC.

Fuente: *Encuesta Mensual de Comercio (EMC) junio 2026* *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc*

La gráfica ilustra esta tendencia, mostrando que la recuperación de la actividad comercial minorista ha mantenido una dinámica positiva tanto en ventas como en la estabilidad del personal. Esta tendencia nacional proporciona una base de referencia para evaluar nuestras propias cifras, permitiendo identificar si nuestras variaciones sectoriales se alinean con la dinámica económica general o si, por el contrario, responden a factores específicos de la gestión de insumos pecuarios y de la atención de fauna silvestre.

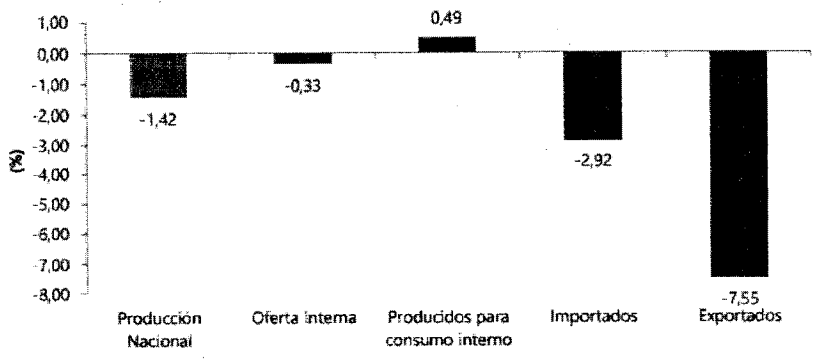
Gráfico 2. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos pecuarios por grupo (Julio de 2026).



Fuente: DANE, SIPSA.

Fuente: DANE (2026), Boletín Técnico: Insumos y factores asociados a la producción agropecuaria (SIPSA-I).
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa/componente-insumos-1 -
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSAinsumos-jul2026.pdf

En cuanto a la variación de los precios de los insumos agrícolas, se resalta el grupo de

	coadyuvantes, molusquicidas, reguladores fisiológicos y otros, donde el 39,51% de estos insumos presentó incremento en el precio frente al reportado en junio de 2026 (variación positiva), el 27,51% mantuvo el mismo precio respecto al mes anterior (no hubo variación), el 27,20% mostró caída en el precio (variación negativa) y el 5,78% restante de los insumos de este grupo no registró información de su variación, como se observa en el gráfico 1. **A. Análisis de la Tendencia de Precios:** ▪ La estructura de costos del mercado está marcada por una presión inflacionaria en el sector industrial, donde el IPP de bienes manufacturados registró variaciones positivas reflejando el incremento en los costos de materias primas y bienes de capital. ▪ Los equipos de seguridad industrial, al ser mayoritariamente importados o fabricados con insumos externos, presentan una mayor sensibilidad a la fluctuación de la tasa de cambio y a los costos logísticos globales. ▪ A diferencia de los insumos agropecuarios, los bienes de dotación técnica presentan ciclos de precios más estables pero sujetos a certificaciones de calidad (ISO/NFPA), lo cual es el verdadero factor de incidencia en el costo final para la Corporación. **B. Comportamiento de Precios:** **Gráfico 3.** Variación mensual de los índices del IPP julio 2026pr  **Fuente:** DANE-IPP **Nota:** La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. **pr:** Cifra provisional *Fuente: DANE - Índice de Precios del Productor (IPP) https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp - https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-jul2026.pdf* **D. Dinámica Institucional:** ▪ A pesar de la volatilidad, la demanda del mercado institucional se mantiene constante, impulsada por la obligatoriedad de garantizar la capacidad operativa en la atención de fauna silvestre y gestión del riesgo de desastres. ▪ La Corporación, a través de sus procesos de selección objetiva, busca mitigar el riesgo de sobrecostos mediante la evaluación de idoneidad y disponibilidad inmediata, asegurando que la inversión pública se traduzca en una operatividad efectiva
5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.	Según informes recientes del sector industrial y de seguridad [7], el mercado de compraventa de elementos técnicos para la gestión ambiental y del riesgo en Colombia se ha consolidado como un pilar estratégico, representando una inversión constante para el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional. Este sector no solo atiende la demanda de equipos de primera respuesta en las regiones, sino que impulsa el desarrollo

tecnológico y la estandarización técnica, integrando productos con certificaciones internacionales (como NFPA o ISO) que garantizan la eficacia en las labores de contención, rescate y transporte de fauna silvestre.

De acuerdo a las perspectivas de crecimiento e inversión, a pesar de los desafíos coyunturales por la volatilidad en los costos de materias primas y componentes importados, el sector muestra un potencial sostenido de crecimiento, impulsado por:

- **El fortalecimiento de la capacidad operativa local:** La necesidad de contar con bomberos y carabineros mejor equipados, cumpliendo con los protocolos de la Resolución 2064 de 2010, ha incrementado la demanda.
- **El avance en la implementación de estándares de seguridad industrial:** La adopción de normativas técnicas rigurosas permite que la inversión pública sea más eficiente, atrayendo a proveedores especializados capaces de ofrecer soporte técnico y garantías de largo plazo.
- **Iniciativas público-privadas de respuesta:** La articulación entre la UNGRD, las CAR y los proveedores de tecnología permite mitigar riesgos de desabastecimiento, mejorando la trazabilidad de los bienes de capital esenciales para el territorio [8].

Estas acciones, lideradas por entidades nacionales de gestión del riesgo y vigilancia ambiental, apuntan a hacer más eficiente el entorno normativo, lo cual resulta clave para atraer inversión de fabricantes internacionales y fortalecer la red de distribución local [10].

El sector de equipos y herramientas para la gestión ambiental en Colombia, a pesar de las tensiones en la cadena logística, posee oportunidades estratégicas con alto potencial de expansión, siempre que se aborden los cuellos de botella en la importación de componentes electrónicos y aceros especiales, y se mantenga un entorno regulatorio estable. Las perspectivas de nuevas inversiones, alianzas con casas fabricantes internacionales y el aumento en la profesionalización de la oferta nacional están sobre la mesa, consolidando la capacidad operativa de entidades como CORPOCHIVOR frente a los desafíos climáticos y de biodiversidad actuales.

[7] Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (2026). Tendencias del mercado de seguridad industrial y dotación técnica en Colombia. Recuperado de: https://www.andi.com.co/estudios-sectoriales/seguridad-industrial-2026
[8] Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX). (2026). Análisis de la dinámica de importación de bienes de capital para la gestión ambiental. Recuperado de: https://www.analdex.org/informes/importacion-tecnologia-ambiental-2026
[10] Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2026). Estrategias de inversión en dotación operativa para el Sistema Nacional. Recuperado de: https://www.gestiondelriesgo.gov.co/estrategias-inversion-2026

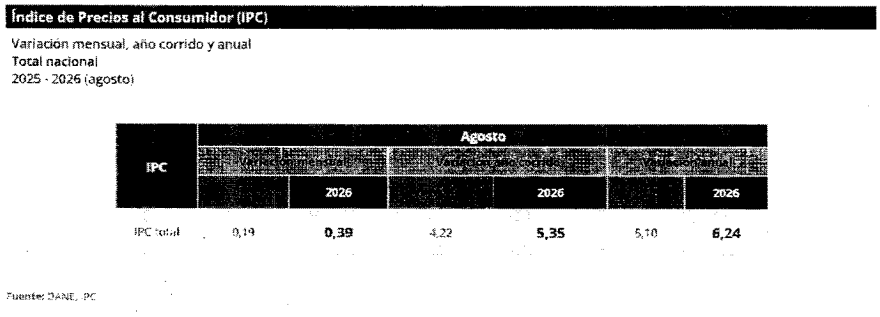


Gráfico 4. Índice de Precios al Consumidor- IPC Agosto
Fuente: *DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-*

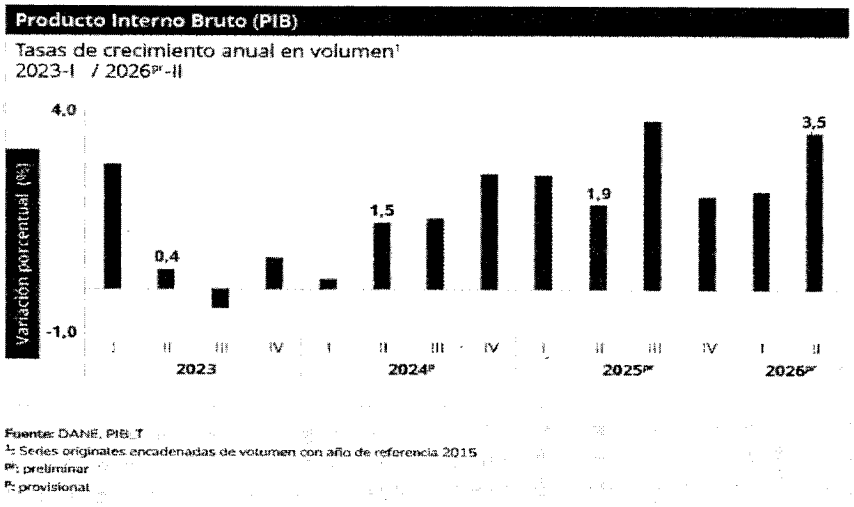
costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica, información actualizada el diez (10) de septiembre de 2026.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Gráfico 5. Producto Interno Bruto- PIB Información Segundo Trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica,información, información consultada el veintidós (22) de septiembre de 2026.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). * Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: * Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). * Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). * Actividades

	artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
6. Variables Económicas Que Afectan El Sector Como Inflación, Variación Del SMMLV Y La Tasa De Cambio.	El sector enfrenta limitaciones que afectan su crecimiento a corto plazo: • **Escasez de insumos importados**, que ha generado un incremento de precios cercano al **10 %**. • **Caída del 8,4 % en exportaciones** y un **aumento del 6 % en importaciones**, lo cual refleja una pérdida de competitividad externa. • **Desabastecimiento de medicamentos esenciales**, especialmente para enfermedades crónicas y huérfanas, producto de cuellos de botella logísticos y financieros. El sector de dotación técnica para fauna y gestión del riesgo enfrenta presiones inflacionarias externas, tales como la fluctuación de la tasa de cambio, que impacta el costo de los componentes electrónicos importados. A diferencia de otros sectores (como el de salud), la Corporación mitiga estos riesgos mediante la exigencia de disponibilidad inmediata en territorio nacional (stock local), evitando la exposición directa a los cuellos de botella logísticos internacionales mencionados en indicadores macroeconómicos generales. **1. Inflación**

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2026-08	6,24	4,00	3,00	2,00
2026-07	6,03	4,00	3,00	2,00
2026-06	6,14	4,00	3,00	2,00
2026-05	5,84	4,00	3,00	2,00
2026-04	5,68	4,00	3,00	2,00
2026-03	5,56	4,00	3,00	2,00
2026-02	5,29	4,00	3,00	4,00
2026-01	5,35	4,00	3,00	2,00
2025-12	5,10	4,00	3,00	2,00
2025-11	5,30	4,00	3,00	2,00
2025-10	5,51	4,00	3,00	2,00
2025-09	5,18	2,00	3,00	4,00
2025-08	5,10	2,00	3,00	4,00
2025-07	4,90	2,00	3,00	4,00
2025-06	4,82	2,00	3,00	4,00
2025-05	5,05	2,00	3,00	4,00
2025-04	5,16	2,00	3,00	4,00
2025-03	5,09	2,00	3,00	4,00
2025-02	5,28	2,00	3,00	4,00
2025-01	5,22	4,00	3,00	2,00

Fuente: Banco de la República, https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte- Información consultada el veintidós (22) de septiembre de 2026.

2. Tasa de Cambio

Año – mes	Promedio mensual	Fin de mes
2026-08	3.126,78	3.202,79
2026-07	3.272,01	3.132,42

2026-06	3.504,64	3.443.59
2026-05	3.718,27	3.678,15
2026-04	3.613,54	3.621,86
2026-03	3.717,31	3.669,96
2026-02	3.672,62	3.766,96
2026-01	3.697,84	3.670,47
2025-12	3.794,93	3.757,08
2025-11	3.780,34	3.744,43
2025-10	3.881,44	3.870,42
2025-09	3.906,24	3.901,29
2025-08	4.048,74	4.018,41
2025-07	4.069,67	4.026,09
2025-06	4.131,39	4.169,13
2025-05	4.203,37	4.148,72
2025-04	4.273.88	4,198.83
2025-03	4.133,48	4.129,57
2025-02	4.131,95	4.120,11
2025-01	4.300,31	4.170.01

Fuente: Banco de la República, https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-. *Información consultada el veintidós (22) de septiembre de 2026.*

3. Variación del SMMLV

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual[1]	Decretos del Gobierno Nacional
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,00	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$47.450,00	$ 1.423.500,00	9,5	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$58.365,50	$ 1.750.905,00	23,0	0159 de febrero 19 de 2026

Fuente: *Banco de la República Banco de la República de Colombia - (https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios).nco de la República de Colombia (https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios).*

7.Cadena De Producción Y	La cadena de compraventa para la adquisición de herramientas y elementos de respuesta

Distribución	operativa y manejo de fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOCHIVOR se estructura como un sistema técnico especializado que garantiza la trazabilidad, desde la manufactura hasta la entrega en campo. Este proceso es vital para asegurar que los elementos cumplan con los estándares éticos de bienestar animal y las exigencias de seguridad industrial necesarias para la mitigación del riesgo en los proyectos estratégicos de la Corporación. **A. Etapas de la Cadena de Valor:** • **Producción y Fabricación:** Las herramientas y elementos tales como jaulas de transporte, sistemas de contención física y los elementos para la respuesta ante desastres son producidos bajo estándares de alta calidad técnica. En este nivel, se combinan componentes de alta precisión, a menudo importados, con procesos de manufactura o ensamblaje que deben respetar las especificaciones de seguridad vigentes. • **Distribución y Representación:** El mercado está integrado por empresas especializadas que actúan como proveedores o distribuidores autorizados. Estos agentes son el eslabón fundamental en la cadena, ya que poseen la capacidad técnica para brindar asesoría, entregar certificaciones de origen y, esencialmente, garantizar el soporte técnico y las garantías de fábrica, requisitos indispensables para equipos destinados a la protección y rescate de fauna silvestre. • **Logística de Entrega y Recepción:** La etapa final abarca la gestión del transporte de los elementos hasta las instalaciones de CORPOCHIVOR. Este proceso requiere protocolos rigurosos de verificación técnica, donde se corrobora que los equipos entregados correspondan fielmente a las fichas técnicas, normas de calidad y manuales de operación exigidos por la entidad. **B. Factores Críticos de Eficiencia:** La eficiencia de esta cadena depende directamente de la capacidad técnica del proveedor adjudicatario. Más allá de la entrega física de los bienes, es indispensable que la cadena integre el respaldo en repuestos, la disponibilidad de consumibles y, cuando el objeto lo requiera. La gestión efectiva de estas compraventas es la que garantiza la continuidad y el cumplimiento de las metas en los proyectos de 'Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad' y 'Cambio Climático y Gestión del Riesgo' dentro del plan de acción institucional.
8. Materias Primas Necesarias Para La Producción Y La Variación De Sus Precios	El fortalecimiento de la capacidad operativa de bomberos voluntarios y autoridades de policía (como la Unidad Montada de Carabineros) depende directamente de la adquisición de bienes fabricados con insumos de alta especificación técnica. Dado que la cadena de compraventa es sensible a la volatilidad global, se presenta a continuación la justificación técnica de las materias primas requeridas para las herramientas de manejo de fauna y su comportamiento financiero de acuerdo con los indicadores oficiales de precios. **Clasificación de Materias Primas y Requerimientos Técnicos** • **Polímeros de Alta Densidad y Plásticos Rígidos (Polipropileno y HDPE):** Estas resinas plásticas constituyen la estructura principal de los guacales de transporte (tallas S-M y M-XL) y el cuerpo del contenedor de 5 galones. El requerimiento técnico exige una alta resistencia al impacto para la protección del espécimen y la flexibilidad estructural necesaria para sistemas de cierre hermético a presión. Adicionalmente, para el contenedor se requiere translucidez que permita la inspección visual y un estándar de grado alimenticio o médico que garantice el bienestar animal, evitando la contaminación por desprendimiento de partículas. • **Aleaciones Metálicas de Alta Especificación (Aluminio y Acero):** Este grupo abarca el aluminio de grado aeronáutico (series 6000/7000), el acero inoxidable y

el acero estructural empleado en las puertas y rejillas de ventilación de los guacales, el eje y punta de los ganchos herpetológicos, y el aro reforzado de las nasas de captura. Su exigencia técnica se centra en una rigidez mecánica superior y resistencia a la tracción frente a mordeduras o deformaciones en campo. Asimismo, deben garantizar total resistencia a la corrosión por intemperie y fluidos biológicos (bajo normas NFPA/ISO), manteniendo condiciones óptimas de ligereza y maniobrabilidad.

- **Fibras, Textiles Técnicos y Elastómeros (Nailon, Poliéster y Nitrilo):** Esta categoría comprende los empaques de sellado hermético y las mallas multifilamento de alta tenacidad utilizadas en las nasas de captura de fauna mediana. El requerimiento técnico principal exige que el textil posea un diseño "anti-trauma" (suave para evitar laceraciones en la piel o escamas del animal) combinado con una resistencia extrema al rasgado y a la perforación por garras o colmillos. Los componentes elastoméricos deben asegurar el sellado perfecto del contenedor a presión sin sufrir degradación química prematura.
- Para la fabricación de la manguera forestal Tipo II se emplean principalmente materiales poliméricos y textiles de alta resistencia, entre ellos recubrimientos a base de poliuretano, fibras sintéticas utilizadas en el refuerzo estructural y componentes metálicos de aluminio empleados en los acoples, además de otros insumos requeridos para garantizar sus propiedades de resistencia a la abrasión, calor, presión y perforación.

Los precios de estas materias primas pueden presentar variaciones asociadas principalmente al comportamiento de los mercados internacionales de polímeros y fibras sintéticas, los costos de energía y transporte, la disponibilidad de materias primas, las fluctuaciones en las tasas de cambio y las condiciones de comercio internacional.
Adicionalmente, debido a que el elemento requerido corresponde a un producto importado, fabricado en Estados Unidos, su precio final en el mercado nacional puede verse afectado por la variación de la tasa de cambio del dólar estadounidense, los costos de transporte internacional, seguros, nacionalización, aranceles, impuestos y demás costos asociados a la importación y comercialización del producto.

En consecuencia, para efectos del presente proceso de contratación, se considera que el comportamiento del precio de la manguera forestal está determinado tanto por la variación de los costos de sus materias primas como por factores propios del mercado internacional y de importación.

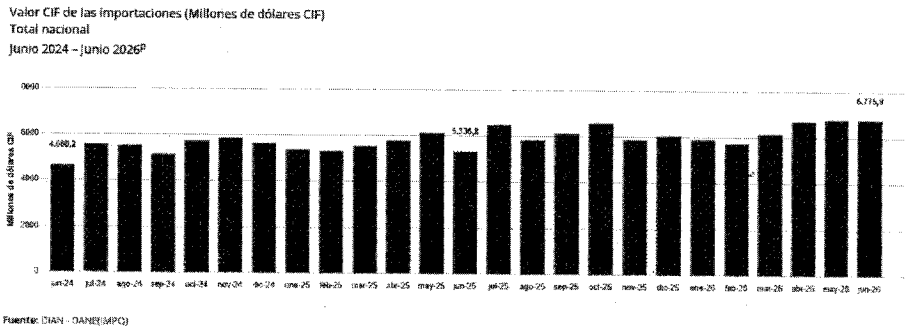
Análisis de Variación de Precios e Impacto Contractual (IPP DANE)

De acuerdo con el Boletín de Índices de Precios al Productor (IPP) del DANE, los costos de producción para esta categoría de bienes presentan una tendencia al alza que impacta el valor final de adquisición de los activos. Esta variación se explica a través de los siguientes componentes del mercado:

- **Bienes Importados (Variación del 1,65%):** Este rubro representa el mayor impacto crítico para la fabricación y ensamblaje de los equipos. El aluminio de grado aeronáutico, los aceros certificados y los componentes especializados (como sistemas de doble cierre o mallas técnicas) dependen de la cadena de compraventa internacional. Una variación mensual del 1,65% demuestra la alta sensibilidad de estos bienes a las fluctuaciones del mercado global, los costos de fletes marítimos y la volatilidad de la tasa de cambio, encareciendo los ganchos herpetológicos y las estructuras reforzadas.
- **Producción Nacional (Variación del 0,77%):** Corresponde a los elementos de fabricación local y logística en campo, tales como el proceso de inyección de plásticos rígidos para los guacales o el armado final de las nasas. Esta fuente de compraventa refleja una mayor estabilidad de precios en comparación con los insumos extranjeros, permitiendo amortiguar parcialmente el impacto inflacionario

	en los contratos. • **Bienes Exportados (Variación del 4,56%):** Aunque actúa como un indicador de los precios de salida del país, funciona como una referencia clave de presión macroeconómica. La alta demanda internacional de metales refinados y resinas plásticas base encarece el acceso de las entidades compradoras locales a estos mismos insumos, ya que los productores locales alinean sus precios con los costos de oportunidad del mercado global. • **Oferta Interna (Variación del 0,03%):** Muestra una estabilidad relativa para los bienes ya disponibles para el consumo en el mercado interno. Este indicador evidencia una menor presión inflacionaria inmediata en el inventario nacional existente, lo que resalta la importancia de la planeación contractual anticipada para aprovechar los precios estables antes de que se trasmitan los aumentos de las materias primas importadas.
9. Dinámica De Importaciones, Exportaciones Y Contrabando, En Caso De Que Aplique	El mercado de herramientas y elementos de contención presenta una alta dependencia de mercados internacionales. • **Impacto:** Con una variación mensual del 1,65 % en bienes importados (DANE, 2026), la Corporación enfrenta un riesgo de "desfase temporal": el tiempo que transcurre entre la planeación presupuestal y la importación efectiva suele resultar en un incremento de precios no contemplado inicialmente. • **Estrategia:** Para mitigar esto, CORPOCHIVOR prioriza procesos de selección donde los proveedores demuestren *stock* disponible en territorio nacional, evitando así la exposición a los riesgos de la cadena logística internacional y la volatilidad cambiaria inmediata. **Dinámica de Exportaciones: Un indicador de presión competitiva** Cuando los precios de los bienes exportados crecen significativamente (4,56 %) frente a los destinados al mercado interno, esto suele incentivar a los fabricantes a priorizar el mercado exterior sobre el local. Para la Corporación, esto significa una posible reducción en la oferta de proveedores para elementos y herramientas, lo que obliga a fortalecer la vigilancia del mercado para asegurar que la oferta interna sea suficiente para cubrir la demanda institucional. **Medidas de mitigación frente al riesgo de ingreso de bienes no certificados** Es imperativo para la Corporación garantizar que los equipos de gestión ambiental cumplan con estándares técnicos de alta especialidad (normas ISO/NFPA). Debido a la complejidad técnica de estos elementos, el riesgo de compraventa de bienes sin certificaciones de origen o calidad se mitiga mediante las siguientes acciones: • **Verificación de Trazabilidad:** La exigencia obligatoria de documentos de importación y certificados de garantía de fábrica por parte del fabricante original. • **Control de Calidad en la Recepción:** Protocolos de validación técnica donde se coteja que el producto entregado cumple estrictamente con las especificaciones de seguridad industrial y bienestar animal, rechazando cualquier bien que no cuente con respaldo técnico certificado. **Importaciones- IMPO** De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

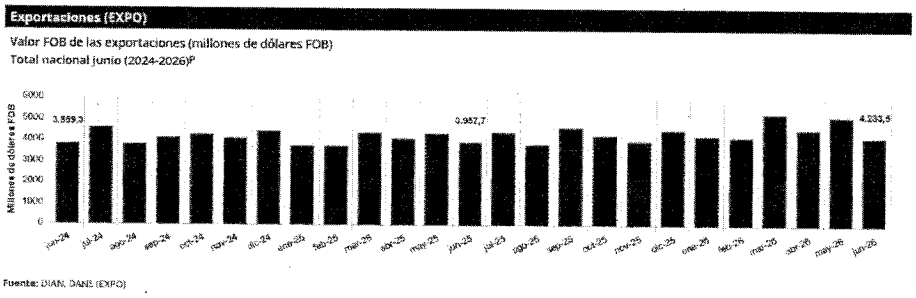
Gráfico 7. Valor CIF de las importaciones



Fuente: *DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones, información consultada el veintidós (22) de septiembre de 2026.*

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Gráfico 8. Exportaciones – EXPO Junio de 2026



Fuente: DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones información actualizada el cuatro (04) de agosto de 2026.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

ASPECTO TECNICO	VERIFICACIÓN
1. Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear	En el presente proceso contractual, el objeto del contrato no está sujeto a cambios tecnológicos, por lo tanto, este factor no resulta relevante para el desarrollo del proceso de contratación.

ASPECTO TECNICO	VERIFICACIÓN
nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: 1. Cambios Tecnológicos	
2. Amplitud De La Oferta De Características De Los Productos.	Se trata de bienes con características técnicas uniformes. La oferta disponible en el mercado nacional e internacional es amplia, compuesta por distribuidores especializados que representan marcas certificadas bajo estándares internacionales de seguridad. El proceso se limita a bienes cuya calidad técnica está respaldada por normas de fabricación, asegurando la estandarización de la dotación para todas las entidades de primera respuesta.
3. Especificaciones De Calidad.	La entrega de los elementos objeto del contrato se realizará de conformidad con las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales. Teniendo en cuenta que los bienes requeridos pueden presentar diferentes tiempos de disponibilidad, adquisición y compraventa en el mercado, el contratista deberá adelantar oportunamente las gestiones necesarias para garantizar su consecución, disponibilidad y entrega dentro del plazo establecido. Los elementos deberán ser entregados físicamente en las instalaciones de la Corporación, conforme se encuentren disponibles y de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad. En todo caso, el contratista deberá garantizar que la totalidad de los ítems contratados sea suministrada y entregada dentro de un plazo máximo de Un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, y sin superar el 31 de diciembre de 2026. La Corporación verificará, durante el desarrollo del contrato, el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas de los elementos suministrados, sin perjuicio de que la obligación contractual se entenderá cumplida con la entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato.

Ítem	Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	**CAPITULO No. 1 ELEMENTOS DE CONTENCIÓN**		
1.1	Guacal para transporte y manejo de fauna silvestre de talla pequeña, Talla S-M de plástico rígido, Puerta metálica doble cierre, con Rejillas de ventilación metálicas laterales. y trasera en plástico. Medidas Exteriores (cm): Entre 67 a 71 de Largo * 47 a 52 Alto * 51 a 54Ancho. Marcación e identidad corporativa: El guacal deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 15 cm de base por la proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación.	Unidad	15
1.2	Guacal para transporte y manejo de fauna silvestre de talla medianas, Talla M-XL de plástico rígido, Puerta metálica doble cierre, con Rejillas de ventilación metálicas laterales y traseras. Medidas Exteriores (cm): Entre 90 a 92 Largo * 63 a 67 Alto * 57 a 68 Ancho. Marcación e identidad corporativa: El guacal deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 20 cm de base por la	Unidad	15

ASPECTO TECNICO	VERIFICACIÓN			
		proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación.		
	1.3	Contenedor de 5 galones, tapa de seguridad translúcida con sistema de cierre hermético a presión (evita fugas); perforaciones de ventilación de diámetro reducido (anti-fuga). Marcación e identidad corporativa: El contenedor deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 25 cm de base por la proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación. ver anexo ficha técnica	Unidad	7
	1.4	Gancho herpetológico de alta resistencia con eje de aluminio de grado aeronáutico y punta de acero inoxidable. ver anexo ficha técnica	Unidad	7
	1.5	Nasa de captura y manejo de fauna de talla estándar con estructura reforzada de alta ductilidad y malla de seguridad anti-trauma para control de especímenes medianos. ver anexo ficha técnica	Unidad	15
	2	**CAPITULO No. 2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**		
	2.1	Guantes de protección tipo carnaza de corte corto (tipo operador). ver anexo ficha técnica	Unidad	15
	2.2.	Guantes de protección tipo carnaza de corte largo (tipo mosquetero). ver anexo ficha técnica	Unidad	15
	2.3	Gafas de seguridad Lente Claro. ver anexo ficha técnica	Unidad	15
	3	**CAPITULO No. 3 ELEMENTOS PREVENCION, MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE DESASTRES**		
	3.1	Manguera forestal Type II 1,5"x100pies acoples aluminio rosca NST. Ligero, extremadamente flexible y fácil de empacar. Excelente resistencia al calor, a la abrasión y a la perforación. Fabricado de acuerdo con NFPA 1961. Cumple con la especificación 5100-187 Tipo II del Servicio Forestal de EE. UU. del USDA.. La manguera Tipo II está tratada con una impregnación especial de polímero a base de poliuretano "Key-Lok" para mejorar el color y aumentar la resistencia a la abrasión. Prueba de servicio 300psi. Examen de prueba 600psi. Prueba de explosión 900psi.	Unidad	15
	3.2	**BOMBA DE ESPALDA** • La bolsa está construida de un sólido tejido de poliéster con revestimiento de vinilo para la durabilidad superior • Costuras selladas electrónicamente y con refuerzo en todos los puntos de tensión • Vinilo da la máxima resistencia a las condiciones meteorológicas, ácido, álcalis y agua • Bomba positiva y proporciona la prueba de apagado en cualquier posición sin residuos de agua • La combinación de boquilla permite cambiar de operador de una recta a un flujo de cono de pulverización rápida y fácilmente sin herramientas • La bomba no se ve afectada por la falta de uso o largos periodos de almacenamiento	Unidad	15

ASPECTO TECNICO	VERIFICACIÓN			
		• La bomba ha sido probada en 50.000 golpes a 4 PSI sin ninguna pérdida de eficiencia de la bomba • Personal de las especificaciones y llevar tirantes manejar no podredumbre, moho o giro en el servicio • En el Hombro está equipada con clip para soltar la bomba, liberando las manos • A prueba de Aceite, manguera de 44 " de largo, con un rodamiento de bolas probado, de conexión rápida Marcación e identidad corporativa: La bomba de espalda deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 15 cm de base por la proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación.		
	3.3	**Capucha** contra incendios estructural de 3 capas con costura. Certificado según NFPA 1971-2018. Detalles de diseño: Costura central con capucha de 3 capas y pechera de 2 capas. Color: Negro con costuras y bordados azules. Largo total: 21" Tamaño: Universal. Tela: 93 % Nomex®, 5 % Kevlar®, 2 % antiestático (tejido de canalé 1 x 1). Peso: 240 g/m2 (capa única) Hilo: 100 % Kevlar® (azul) Marcación institucional: La capucha deberá contar con una marquilla resistente y durable, ubicada en la parte frontal, con el logo institucional de la Corporación, garantizando su legibilidad y adecuada adherencia, y con dimensiones mínimas de 5 × 5 cm. El logo será suministrado por la Corporación.	Unidad	30
4. Condiciones Especiales Para La Entrega (Cadenas De Frío, Sistemas De Vigilancia, etc.).	Dada la naturaleza técnica y el uso crítico de los equipos, herramientas y elementos para el fortalecimiento de la capacidad operativa (atención de incendios, rescate y manejo de fauna), el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones: Condiciones de Transporte y Logística: El contratista será responsable del transporte y entrega de los bienes hasta las instalaciones de CORPOCHIVOR. El transporte deberá realizarse en vehículos adecuados que garanticen la integridad de los equipos, evitando golpes, deformaciones, exposición a la humedad o cualquier factor que pueda comprometer la resistencia estructural y el funcionamiento mecánico de las herramientas de rescate y contención. Protección y Embalaje Técnico: Las herramientas y elementos (ganchos herpetológicos, nasas de captura, herramientas de corte, equipos contra incendios y elementos de protección personal) deberán entregarse en empaques que garanticen su protección contra el entorno. Integridad y Trazabilidad: El contratista entregará los elementos libres de daños, rayaduras o defectos de fabricación. Cada elemento o herramienta debe corresponder exactamente a la ficha técnica ofertada y ganadora en la subasta. Se rechazará cualquier bien que presente signos de uso previo, refracción no autorizada o falta de piezas esenciales para su operatividad inmediata en campo. Recepción y Verificación Técnica: La entrega estará sujeta a la revisión por parte del supervisor o interventor de la Corporación, quien verificará contra las fichas técnicas que: Los elementos o herramientas cuenten con sus respectivos certificados de		

ASPECTO TECNICO	VERIFICACIÓN
	calidad/conformidad (normas ISO, NFPA o equivalentes según el caso). Se adjunten los manuales de uso y mantenimiento. Facultad de Rechazo: CORPOCHIVOR se reserva el derecho de rechazar la recepción de cualquier elemento que no cumpla con los estándares técnicos ofertados o que presente daños derivados de una logística deficiente. La reposición de los elementos rechazados será responsabilidad exclusiva del contratista y deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 hábiles, sin costo adicional para la Corporación.
5. Tiempos de Entrega	El plazo de ejecución para la entrega material de los bienes será de un (01) mes y/o hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Dentro de este periodo, el contratista deberá realizar una única entrega global de la totalidad de los elementos adjudicados en las instalaciones de la Corporación.

ASPECTO REGULATORIO	VERIFICACIÓN
La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.	El objeto del presente proceso de contratación se rige por un marco normativo dual: la normatividad propia de la contratación pública en Colombia y la normatividad técnica ambiental y de gestión del riesgo que regula la calidad y uso de los bienes a adquirir. • **Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007:** Normativa marco que regula la selección objetiva, la transparencia y la planeación de la contratación estatal. • **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, que establece los lineamientos para la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa y la gestión de procesos de selección. • **Documentos tipo (Colombia Compra Eficiente):** Aplicables según la naturaleza de los bienes a adquirir. • **Ley 1523 de 2012:** Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que obliga a las autoridades ambientales (como CORPOCHIVOR) a dotar a las entidades de primera respuesta con los medios necesarios para la atención de desastres. • **Resolución 2064 de 2010 (MinAmbiente):** Regula los protocolos para la atención y manejo de fauna silvestre. Todos los elementos de captura y transporte (nasas, guacales, ganchos) deben cumplir con los estándares éticos y de seguridad aquí definidos. • **Normativa de Seguridad y Protección (NFPA / ISO):** Para los equipos de bomberos y de primera respuesta contra incendios, se exige el cumplimiento de normas internacionales **NFPA (National Fire Protection Association)**, las cuales actúan como el estándar de oro aceptado en Colombia para garantizar la vida del brigadista. • **Normas Técnicas Colombianas (NTC):** Se dará cumplimiento a las NTC vigentes para equipos de seguridad industrial, protección personal (EPP) y herramientas de rescate, según el catálogo de bienes objeto de la subasta. • **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Autoridad que define la política ambiental y la regulación de manejo de fauna. • **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):** Define los lineamientos de capacidad operativa para entidades territoriales. • **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Vigila la libre competencia y la protección al consumidor en la adquisición de bienes, asegurando que los proveedores cumplan con las normas de calidad ofrecidas. • **Contraloría General de la República:** Ejercerá control fiscal sobre la correcta ejecución de los recursos destinados al Plan de Acción 2024–2027.

OTROS	VERIFICACIÓN
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es	**Contexto Ambiental:** La jurisdicción de CORPOCHIVOR se caracteriza por una alta biodiversidad y fragilidad ecosistémica. El fortalecimiento de la capacidad operativa no es un fin en sí mismo, sino

conveniente y relevante para conocer el sector.	un medio para: • **Mitigación del Conflicto Hombre-Fauna:** La provisión de herramientas de contención y transporte (nasas, guacales) permite que el rescate de fauna silvestre sea técnico y ético, reduciendo la mortalidad de especímenes en situaciones de emergencia o tráfico ilegal. • **Resiliencia ante el Cambio Climático:** Los equipos contra incendios y de gestión del riesgo son críticos para la protección de los "Ecosistemas Estratégicos" frente a la creciente frecuencia de incendios forestales y fenómenos climáticos extremos (sequías y heladas) que afectan a la región. **Contexto Social** El contrato impacta directamente en la seguridad de las comunidades locales y de las entidades de primera respuesta (Bomberos, Carabineros): • **Protección de la Vida:** Al dotar a las brigadas con equipos certificados (normas NFPA/ISO), la Corporación transfiere seguridad técnica a quienes exponen su vida en terreno, profesionalizando la respuesta regional ante desastres. • **Bienestar Social:** La presencia de entidades de primera respuesta equipadas genera una mayor percepción de seguridad en la población, fortaleciendo el tejido social y la confianza en la autoridad ambiental. **Contexto Político-Institucional** • **Cumplimiento del Plan de Acción 2024–2027:** Cumplimiento de la Meta Física en el Proyecto de Ecosistemas estratégicos y Biodiversidad: El presente proceso de adquisición impacta de manera directa el proyecto de inversión enfocado en ecosistemas del Plan de Acción Institucional "Construyendo una Nueva Región Ambiental" de CORPOCHIVOR, estableciendo una meta física estricta de una (1) unidad de entrega global; de este modo, el recibo a satisfacción de los bienes especializados extingue la obligación contractual y consolida el 100% de la ejecución programada para este componente en la presente vigencia. Cumplimiento de la meta física en el proyecto Cambio Climático y Gestión del Riesgo: El presente proceso de adquisición impacta de manera directa el proyecto con Implementar estrategias de fortalecimiento institucional en entidades de primera respuesta, como medida de manejo de desastres naturales que afectan el ecosistema estableciendo una meta de 10. • **Articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRD):** Este contrato alinea a la Corporación con los lineamientos de la **Ley 1523 de 2012**, demostrando que la entidad cumple con su rol de actor articulador dentro del Sistema Nacional, lo cual es altamente valorado en las evaluaciones de desempeño institucional ante el Ministerio de Ambiente.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal responderá, entre otras, las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Quién Vende el Bien o Presta el Servicio? La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus	Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato o conformando proponentes plurales a través de Consorcios o Uniones Temporales

PREGUNTA	RESPUESTA
principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión[1] y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–[2]; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	
2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios? La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o compraventa del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o compraventa del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador,	El mercado de equipos para la gestión del riesgo y atención de fauna se caracteriza por una cadena de compraventa técnica donde la trazabilidad y la certificación de origen son factores determinantes del valor. **A. Cadena de Producción y Distribución** 1. **Manufactura (Nacional o Internacional):** La producción se realiza mayoritariamente por fabricantes especializados en equipos de seguridad industrial y respuesta a emergencias (certificados bajo normas NFPA, ISO, etc.). Muchos de estos fabricantes operan en mercados globales, lo que genera una dependencia de la logística internacional. 2. **Importación y Representación:** Dada la alta especialización de los equipos (especialmente los de telemetría y herramientas de rescate de alta gama), la cadena requiere de importadores autorizados en Colombia que actúan como representantes de marca. Estos agentes garantizan el soporte técnico, la entrega de garantías y el cumplimiento de las normas técnicas exigidas. 3. **Distribución y Comercialización:** La etapa final antes de la entrega a CORPOCHIVOR está compuesta por distribuidores mayoristas o especializados que agrupan diversos tipos de insumos (desde herramientas de corte hasta elementos de contención de fauna). Estos proveedores son los actores principales que participan en procesos de contratación estatal. **B. Proceso de Entrega al Usuario Final (CORPOCHIVOR)** • **Logística de Compraventa:** Los proponentes deben

[1] Acuerdo ilícito entre oferentes para elevar los precios o disminuir la calidad de bienes, obras o servicios que la Entidad Estatal pretende adquirir mediante un proceso competitivo. Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. Guía Práctica – Combatir la colusión en las licitaciones. Disponible en: http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/articulos/2010/Guia_Contratacion.pdf.

[2] Este sistema contiene la información suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.

PREGUNTA	RESPUESTA
etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	garantizar el transporte de los bienes desde sus centros de acopio (generalmente ubicados en núcleos industriales) hasta el punto de recepción definido por la Corporación. • **Ciclo de Vida:** Los equipos adquiridos poseen un ciclo de vida útil que depende de la intensidad de uso en campo y el mantenimiento preventivo. La Corporación, como usuario final, integra estos bienes en sus protocolos de "Ecosistemas Estratégicos" y " Cambio Climático y Gestión del Riesgo". **C. Análisis de Costos y Precios** • **Comportamiento Histórico:** Históricamente, los precios de estos equipos han mantenido una tendencia alcista moderada, impulsada por la exigencia de certificaciones técnicas de mayor rigor internacional (ej. normas de seguridad para bomberos). • **Tendencias de Mercado (2026):** Conforme al **Índice de Precios del Productor (IPP) de mayo de 2026** (DANE), los bienes importados registraron una variación mensual del **1,65%**. Esta presión inflacionaria es resultado del ajuste en los costos de materias primas industriales y el comportamiento de la tasa de cambio, variables que el contratista debe absorber al momento de ofertar en la subasta. • **Perspectivas:** Se proyecta una estabilidad de precios para los insumos de manufactura nacional (variación del 0,77%), lo que motiva a la Corporación a buscar proveedores que integren componentes locales, siempre que estos garanticen las certificaciones técnicas requeridas. **D. Papel de los Oferentes** Para este proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, los oferentes juegan el papel de distribuidores especializados. La Entidad, al adquirir directamente de estos agentes y eliminar intermediarios innecesarios, busca maximizar la eficiencia en la ejecución del presupuesto del Plan de Acción 2024-2027, asegurando que el precio pactado incluya la entrega técnica en el lugar requerido y el respaldo de garantía de fábrica.
3. Producción Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su Producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere compraventa constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más	Dada la naturaleza de los equipos de respuesta y manejo de fauna (nasas, ganchos, herramientas de rescate, EPP), la dinámica de producción se analiza desde las siguientes perspectivas: **Métodos de Producción de los Proveedores** • **Producción por Inventario (Stock Disponible):** La mayoría de los bienes requeridos (herramientas estándar, elementos de protección personal, equipos básicos de rescate) son productos de línea fabricados masivamente. Los proveedores suelen manejar un inventario de producto terminado, lo cual garantiza a CORPOCHIVOR tiempos de entrega reducidos (entrega inmediata o a corto plazo). • **Producción bajo Pedido (Equipos Especializados):** Ciertos equipos de alta precisión o con especificaciones técnicas particulares (ej. jaulas de transporte a medida o equipos de telemetría especializados) pueden requerir tiempos de fabricación o ensamble adicionales. • **Impacto en el Proceso:** La entidad ha diseñado este

PREGUNTA	RESPUESTA
altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones.	proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa priorizando a aquellos proveedores que acrediten capacidad de entrega inmediata o que manejen tiempos de reposición cortos, minimizando la necesidad de que la Corporación mantenga inventarios propios de respaldo. **Costos y Estrategias de Adquisición** • **Flexibilidad y Adiciones:** Se ha evaluado que, debido a la naturaleza de los equipos, cualquier solicitud de adición por fuera de lo planeado podría implicar mayores costos operativos para el contratista, especialmente si se trata de equipos importados. Por tanto, la planeación de la Corporación se ajusta a una entrega única o programada en un solo hito para optimizar costos de transporte y logística. • **Economías de Escala y Descuentos:** Al tratarse de un proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el mecanismo de competencia garantiza que los oferentes optimicen sus márgenes de utilidad para adjudicarse el contrato. La agregación de la demanda en un solo proceso permite obtener economías de escala, al comprar el paquete completo de elementos para las entidades de primera respuesta, lo cual es más eficiente que realizar compras fragmentadas. **Consideración para el Proceso de Subasta** La Corporación no establece un margen de inventario de respaldo adicional a la entrega inicial, toda vez que el objeto del contrato es la entrega total de los bienes para el fortalecimiento operativo. El contratista adjudicatario deberá contar con la capacidad instalada o la red de distribución suficiente para garantizar la entrega de la totalidad de los elementos en un único acto o según el cronograma de entregas pactado, evitando sobrecostos por entregas parciales no planeadas.
4. Distribución La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente. Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad Estatal puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren compraventa constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: a. La Entidad Estatal contrata a un proveedor que	La logística de distribución para el fortalecimiento de la capacidad operativa de las entidades de primera respuesta requiere una estrategia que asegure la integridad y trazabilidad de los equipos desde el fabricante hasta su recepción definitiva. Para este proceso, la Entidad ha determinado que el contratista asumirá la responsabilidad integral de compraventa, transporte y entrega de los bienes exclusivamente en las instalaciones de CORPOCHIVOR, asegurando que el modelo de distribución garantice la preservación de la integridad técnica de los elementos y evite cualquier daño derivado de la manipulación logística. Dada la necesidad de garantizar la operatividad inmediata para la atención de emergencias, los proponentes deben contar con la capacidad instalada o la red de distribución suficiente para realizar la entrega de los elementos en un solo hito o mediante un cronograma coordinado, evitando el desabastecimiento. Los costos asociados a fletes, seguros y maniobras de descarga deben estar incorporados en el valor total de la oferta, sin que se acepten cargos adicionales. Al participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, los oferentes aceptan haber estructurado sus propuestas considerando las condiciones logísticas para la entrega en la sede de la Corporación,

PREGUNTA	RESPUESTA
tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar. b. La Entidad Estatal cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor.	garantizando así la eficiencia y economía en la adquisición de los equipos destinados al cumplimiento del Plan de Acción 2024–2027.
(i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?	Conforme a la realidad comercial del sector de equipos contra incendios, herramientas de rescate y elementos de control de fauna, se ha establecido que la cadena de compraventa se concentra en distribuidores y representantes de marca ubicados en centros industriales y en la capital del país, quienes cuentan con la capacidad operativa para atender requerimientos de alcance nacional. Estas condiciones del mercado permiten garantizar plenamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Corporación. Los proveedores deben demostrar capacidad para gestionar la cadena logística desde sus centros de acopio hasta las instalaciones de CORPOCHIVOR, lugar único de recepción de los bienes. Dada la especialización de los equipos, el mercado permite que los proponentes consoliden la totalidad de los elementos solicitados, asegurando que la entrega se realice en condiciones óptimas de integridad física y técnica, conforme a las exigencias del objeto contractual y a las necesidades logísticas de la Corporación para su posterior despliegue operativo en su jurisdicción.
(ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?	La Entidad ha determinado que el contratista asuma la responsabilidad integral de compraventa y entrega de los bienes exclusivamente en las instalaciones de CORPOCHIVOR. Esta estrategia permite minimizar riesgos logísticos al evitar la manipulación innecesaria de equipos especializados que podrían sufrir daños o alteraciones técnicas en trasbordos, asegurando que el proveedor —quien posee el conocimiento técnico sobre el manejo de sus propias ventas— asuma la totalidad de los costos y riesgos hasta la entrega final a satisfacción. Desde una perspectiva económica, integrar el transporte y la distribución con el mismo proveedor del producto es la opción más eficiente. Este modelo genera economías de escala, ya que el proveedor diluye los costos logísticos dentro de su operación comercial habitual, resultando en un valor final menor para la Entidad. Por el contrario, contratar el transporte de forma independiente implicaría sobrecostos operativos por la gestión de un proceso contractual adicional, además de fragmentar la responsabilidad contractual ante posibles daños en equipos de alta precisión. Bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el mecanismo de competencia presiona a la baja el componente de transporte al interior de la propuesta global, garantizando la eficiencia en la adquisición y la seguridad técnica de los equipos destinados al cumplimiento del Plan de Acción 2024–2027.
(iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el	El plazo máximo para la entrega total de los bienes es de un (01) mes y/o hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la

PREGUNTA	RESPUESTA
producto?	suscripción del acta de inicio o la expedición de la orden de compra, según lo defina la supervisión del contrato. La distribución, el transporte y las maniobras de descargue en las instalaciones de CORPOCHIVOR son responsabilidad exclusiva del contratista y deben estar incluidos en el valor total de su oferta. El proveedor garantiza la entrega final a satisfacción, siendo responsable de la integridad física y técnica de los equipos durante todo el trayecto. No se reconocerán costos adicionales por fletes, seguros ni maniobras de descargue bajo ninguna circunstancia.
(iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	Los bienes objeto del presente proceso corresponden a equipos, herramientas y elementos técnicos para la atención de emergencias y manejo de fauna, los cuales presentan alta resistencia al entorno. Estos elementos no requieren condiciones especiales de cadena de frío, control térmico estricto ni atmósferas controladas para conservar sus propiedades físicas y mecánicas. No obstante, su almacenamiento debe realizarse en lugares secos, bajo techo y protegidos de la exposición directa a rayos ultravioleta y agentes químicos corrosivos, siguiendo las recomendaciones técnicas de los fabricantes para garantizar la vida útil de los materiales. La Corporación cuenta con las condiciones de infraestructura básica en sus almacenes para garantizar la integridad de los equipos desde su recepción hasta su entrega a las entidades de primera respuesta, sin representar un riesgo de deterioro o pérdida de sus capacidades operativas. La naturaleza de estos productos permite su almacenamiento en inventario convencional a mediano y largo plazo, siempre que se garantice su protección contra impactos y humedad, permitiendo a CORPOCHIVOR contar con una disponibilidad inmediata de los elementos para atender las actividades contempladas en el Plan de Acción 2024–2027 sin incurrir en costos adicionales de mantenimiento especializado.
(v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	La Entidad ha evaluado la conveniencia de realizar una compra en bloque con recepción centralizada, determinando que este modelo resulta más eficiente y económico por las siguientes razones: En primer lugar, la compra consolidada permite aprovechar economías de escala. Al adquirir la totalidad de los equipos en un solo proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, la Entidad maximiza su poder de negociación, obteniendo precios unitarios significativamente inferiores a los que se lograrían mediante compras fragmentadas o entregas múltiples. El ahorro derivado de este volumen supera ampliamente los costos marginales de almacenamiento temporal en la sede de la Corporación. En segundo lugar, la centralización facilita un riguroso control de calidad y verificación técnica. Al recibir los equipos en un punto único, la supervisión de CORPOCHIVOR garantiza que el 100% de la dotación cumple con las normas técnicas exigidas (ISO, NFPA, entre otras) previo a su ingreso al inventario. Esto mitiga los riesgos de una supervisión descentralizada, la cual sería

PREGUNTA	RESPUESTA
	ineficiente y dispersa, reduciendo la probabilidad de recibir bienes que no se ajusten a las especificaciones técnicas contratadas. Finalmente, aunque la distribución posterior desde la sede de CORPOCHIVOR hacia los puntos de primera respuesta conlleva una logística interna, esta es una actividad operativa que la Corporación puede gestionar con mayor control dentro de sus planes de trabajo, minimizando los riesgos de incumplimiento por parte de terceros. En conclusión, esta estrategia garantiza la optimización de los recursos públicos, una capacidad de supervisión centralizada y una mayor seguridad técnica en la dotación de las herramientas destinadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo y la atención de fauna silvestre en la región.
5. Inventario Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o la compraventa de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de Desabastecimiento y para determinar si la Entidad Estatal requiere tener un inventario propio mínimo. Para el efecto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta: **(i)** Si la Demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento.	El objeto del presente proceso responde a una necesidad institucional programada en el Plan de Acción 2024–2027, lo cual permite que la demanda esté claramente identificada y dimensionada desde la etapa de planeación. Al tratarse de bienes técnicos estandarizados y no de consumibles de alta rotación, la Entidad ha determinado que la demanda es altamente predecible, reduciendo la incertidumbre sobre las cantidades requeridas y el riesgo de desabastecimiento. Respecto a la capacidad de los oferentes, el mercado de equipos para la gestión del riesgo y atención de fauna opera bajo esquemas de producción estables, en los cuales los proveedores mantienen niveles de inventario de producto terminado suficientes para atender la solicitud de la Corporación en un único hito de entrega. Esta dinámica permite que la Entidad no requiera de un inventario propio de respaldo ni de costosos procesos de almacenamiento prolongado, ya que la recepción de los bienes está sincronizada con la necesidad operativa de despliegue. En consecuencia, el riesgo de desabastecimiento se califica como bajo. La estrategia de adquisición centralizada permite que, ante cualquier eventualidad en la compraventa, la supervisión del contrato pueda adoptar medidas correctivas de forma oportuna sin comprometer la operatividad de CORPOCHIVOR. Por lo tanto, la Entidad no considera necesario constituir reservas de inventario ni mantener existencias de seguridad, optimizando los recursos públicos y evitando el uso innecesario de espacio de almacenamiento institucional, toda vez que la compraventa se ejecuta de manera integral mediante el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales por parte del adjudicatario.
(ii) El bien o servicio requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la entidad estatal y no puede correr el riesgo de desabastecimiento.	No aplica
(iii) El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.	No aplica
(iv) La entidad estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.	La Entidad dispone de espacios físicos para el resguardo temporal de elementos; sin embargo, para el presente proceso, se ha determinado que el almacenamiento prolongado no representa la estrategia óptima. La decisión de exigir la entrega en un hito único o bajo un cronograma ajustado a la ejecución operativa

PREGUNTA	RESPUESTA
	responde a la necesidad de evitar la ocupación innecesaria de áreas institucionales y la asunción de costos derivados de la gestión de inventarios, tales como gastos de vigilancia, control de condiciones ambientales, pólizas de seguros y logística de personal para el manejo de carga. De esta manera, CORPOCHIVOR traslada la responsabilidad de la custodia al contratista hasta el momento mismo de la entrega, optimizando los costos operativos de la Corporación.

2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

2.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

1. Modalidad de selección del contratista.	**No. de convenio**	**Modalidad de Selección utilizada**	
	620-24	Selección Abreviada	
2. Objeto del contrato.	**No. de convenio**	**Objeto**	
	620-24	COMPRAVENTA DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS, ELECTRODOMESTICOS HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027 DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	
3. Cantidad del bien, obra o servicio.	**No. de convenio**	**Cantidad**	
	620-24	1	
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	**No. de convenio**	**Requirió Permisos y/o Autorizaciones**	
		SI	**NO**
	620-24		x
5. Valor de los contratos y forma de pago.	**No. de convenio**	**Valor**	**Forma de Pago Según Contrato**
	620-24	$376.482.773,77	. CORPOCHIVOR, canceló al CONTRATISTA, el precio pactado de la siguiente manera: 100% contra entrega. Una vez suscrita certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designara la Corporación, acompañada de la cuenta de cobro o factura
1. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	**No. De Convenio**	**Vigencia - Plazo de Ejecución según contrato**	
	620-24	Hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los	**Los contratos a fines suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:**		

contratos (inversión o funcionamiento)	**No. de contrato**	**Funcionamiento**	**Inversión**
	620-24		x
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	**No. de convenio**	**Vigencia futura**	
		SI	**NO**
	620-24		X
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	**Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes**		
	No. de proceso	**Oferentes inscritos**	
	SA-SIP-004-24	1	
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	**No. de contrato**	**Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento**	
		SI	**NO**
	620-24		X
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	**No. Contrato**	**Condiciones de pago según contrato**	
	620-24	N/A	
12.Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato	**No. de proceso**	**No. de días que tardó el proceso de selección**	**Plazo de ejecución luego de firma del Contrato**
	SA-SIP-004-24	11 días	Tres (3) días, contado a partir de la firma del acta de inicio.
13. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	**No. de proceso**	**Garantías exigidas según contrato**	
	SA-SIP-004-24	Cumplimiento del contrato - Calidad de los Bienes Suministrados	

2.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

Año Cargue SECOP	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
2025	CORPOBOYACA	SASI 002 DE 2025	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA MANEJO, ATENCIÓN Y DISPOSICIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	$149.997.179
2026	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	SIE 005 DE 2026	Selección abreviada subasta inversa	DOTAR EL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAVR) CON EQUIPOS Y ACCESORIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CE	$1.971.246.449
2023		SI-003-2023	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISION DE EQUIPOS ESPECIALIZADO DE INCENDIOS Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (TRAJES PARA INCENDIOS	$1.106.231.041

	MUNICIPIO DE MANIZALES			ESTRUCTURALES, CHAQUETÓN, PANTALÓN, HOOD Y GUANTES) CASCOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES Y HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA RESCATE VEHICULAR – GRUPO IV	
2026	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SASI-DAAL- 007-2026	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS	$1.207.295.308

3. INDICADORES

Con el objetivo de establecer los requisitos habilitantes para la presente contratación, se tomaron como referencia contratos de objeto igual o similar publicados en SECOP.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Año Cargue SECOP	Número del Proceso	Entidad contratante	Detalle del objeto a contratar	Tipo de contrato	Valor contrato	LINK SECOP
2025	SA-SI-017-2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA EL MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB, CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO EN LA RECOPILACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE LA FLORA Y FAUNA DE LA REGIÓN. SOPIT-MONITOREO-25.	Subasta inversa	$163.815.362	SA-SI-017-2025
2026	120-SASI-CENAC EDUCACIÓN-2026	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION	EL COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO VETERINARIO, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS, REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO DEL CURSO GUÍA CANINO No. 08 Y No. 132 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC EDUCACIÓN, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026	Subasta inversa	$ 357.074.121	120-SASI-CENACEDUCACIÓN-2026
2025	SASI-008-2025	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EMERGENCIA PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Subasta inversa	$ 60.000.000	SASI-008-2025
2025	SA-SI-017-2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA EL MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB, CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO EN LA RECOPILACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE LA FLORA Y FAUNA DE LA REGIÓN. SOPIT-MONITOREO-25.	Subasta inversa	$163.815.362	SA-SI-017-2025

2025	SASI-008-2025	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EMERGENCIA PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Subasta inversa	$60.000.000	SASI-008-2025

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	1,84
	Mayor o Igual a	1,60
	Mayor o Igual a	1,50
	Mayor o Igual a	1,94
	Mayor o Igual a	1,50
Media podada	**Mayor o Igual a**	**1,65**

Índice de Endeudamiento	Mayor o Igual a	0,60
	Menor o Igual al	0,58
	Menor o Igual al	0,65
	Menor o Igual al	0,57
	Mayor o Igual a	0,65
Media podada	**Menor o Igual al**	**0,61**

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a	2,36
	Mayor o Igual a	0,09
	Mayor o Igual a	1,86
	Mayor o Igual a	2,49
	Mayor o Igual a	1,86
Media podada	**Mayor o Igual a**	**2,03**

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Financiera a verificar será la siguiente:

Índice de liquidez =	Activo corriente / Pasivo Corriente	**≥ 1,65 o indeterminado**
Índice de endeudamiento =	Pasivo Total / Activo Total	**≤ 0,61**
Razón de Cobertura de Intereses =	Unidad Operacional / Gastos de Intereses	**≥ 2,03 o indeterminado**

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	0,16
	Mayor o Igual a	0,25
	Mayor o Igual a	0,10
	Mayor o Igual a	0,16
	Mayor o Igual a	0,10
Media podada	**Mayor o Igual a**	**0,14**

Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a	0,07
	Mayor o Igual a	0,10
	Mayor o Igual a	0,05

	Mayor o Igual a	0,07
	Mayor o Igual a	0,05
Media podada	**Mayor o Igual a**	**0,06**

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Organizacional a verificar será la siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional patrimonio	**≥ 0.14**
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional activo total	**≥ 0.06**

4. ESTUDIO DE MERCADO

Clase de Contrato: Contrato de Compraventa.
Modalidad de Selección: Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Objeto: **COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES DE PRIMERA RESPUESTA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024–2027 "CONSTRUYENDO UNA NUEVA REGIÓN AMBIENTAL**

Se solicitó información a proveedores de estos bienes con el fin de establecer el valor de la prestación del bien en el mercado para lo cual se presenta la siguiente relación:

Elementos de Contención:

Ítem	Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Cot 1	Valor Unitario Cot 2	Valor Unitario Cot 3	Valor Unitario	Valor Total
1	CAPITULO No. 1 ELEMENTOS DE CONTENCIÓN							
1.1.	Guacal para transporte y manejo de fauna silvestre de talla pequeña, Talla S-M de plástico rígido, Puerta metálica doble cierre, con Rejillas de ventilación metálicas laterales. y trasera en plástico. Medidas Exteriores (cm): Entre 67 a 71 de Largo * 47 a 52 Alto * 51 a 54 Ancho. Marcación e identidad corporativa: El guacal deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 15 cm de base por la proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación.	Unidad	15	$660.250,00	$715.850,00	$708.900,00	$695.000,00	$10.425.000,00
1.2	Guacal para transporte y	Unidad	15	$889.675,00	$964.595,00	$955.230,00	$936.500,00	$14.047.500,00

	manejo de fauna silvestre de talla medianas, Talla M-XL de plástico rígido, Puerta metálica doble cierre, con Rejillas de ventilación metálicas laterales y traseras. Medidas Exteriores (cm): Entre 90 a 92 Largo * 63 a 67 Alto * 57 a 68 Ancho. Marcación e identidad corporativa: El guacal deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 20 cm de base por la proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación.							
1.3	Contenedor de 5 galones, tapa de seguridad translúcida con sistema de cierre hermético a presión (evita fugas); perforaciones de ventilación de diámetro reducido (anti-fuga). Marcación e identidad corporativa: El contenedor deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 25 cm de base por la proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación. ver anexo ficha técnica	Unidad	7	$644.100,00	$698.340,00	$691.560,00	$678.000,00	$4.746.000,00
1.4	Gancho herpetológico de alta resistencia con eje de aluminio de grado aeronáutico y punta de acero inoxidable. ver anexo ficha técnica	Unidad	7	$422.028,95	$457.568,23	$453.125,82	$444.241,00	$3.109.687,00
1.5	Nasa de captura y manejo de fauna de talla estándar con estructura reforzada de alta ductilidad y malla de seguridad anti-trauma para control de especímenes medianos. ver anexo ficha técnica	Unidad	15	$1.453.500,00	$1.575.900,00	$1.560.600,00	$1.530.000,00	$22.950.000,00
							SUBTOTAL	**$55.278.187,00**
2	**CAPÍTULO No. 2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**							
2.1	Guantes de protección tipo carnaza de corte corto (tipo operador). ver anexo ficha técnica	Unidad	15	$20.235,00	$21.939,00	$21.726,00	$ 21.300,00	$ 319.500,00
2.2.	Guantes de protección tipo carnaza de corte largo (tipo	Unidad	15	$16.492,00	$17.880,80	$17.707,20	$ 17.360,00	$ 260.400,00

	mosquetero). ver anexo ficha técnica							
2.3	Gafas de seguridad Lente Claro. ver anexo ficha técnica	Unidad	15	$21.660,00	$23.484,00	$23.256,00	$ 22.800,00	$ 342.000,00
							SUBTOTAL	**$ 921.900,00**
3	**CAPITULO No. 3 ELEMENTOS PREVENCION, MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE DESASTRES**							
3.1	Manguera forestal Type II 1,5"x100pies acoples aluminio rosca NST. Ligero, extremadamente flexible y fácil de empacar. Excelente resistencia al calor, a la abrasión y a la perforación. Fabricado de acuerdo con NFPA 1961. Cumple con la especificación 5100-187 Tipo II del Servicio Forestal de EE. UU. del USDA.. La manguera Tipo II está tratada con una impregnación especial de polímero a base de poliuretano "Key-Lok" para mejorar el color y aumentar la resistencia a la abrasión. Prueba de servicio 300psi. Examen de prueba 600psi. Prueba de explosión 900psi.	Unidad	15	$1.825.900,00	$1.979.660,00	$1.960.440,00	$1.922.000,00	$28.830.000,00
3.2	**BOMBA DE ESPALDA** • La bolsa está construida de un sólido tejido de poliéster con revestimiento de vinilo para la durabilidad superior • Costuras selladas electrónicamente y con refuerzo en todos los puntos de tensión • Vinilo da la máxima resistencia a las condiciones meteorológicas, ácido, álcalis y agua • Bomba positiva y proporciona la prueba de apagado en cualquier posición sin residuos de agua • La combinación de boquilla permite cambiar de operador de una recta a un flujo de cono de pulverización rápida y fácilmente sin herramientas • La bomba no se ve afectada por la falta de uso o largos periodos de almacenamiento • La bomba ha sido probada en 50.000 golpes a 4 PSI sin ninguna pérdida de eficiencia de la bomba • Personal de las especificaciones y llevar tirantes manejar no podredumbre, moho o giro en el servicio	Unidad	15	$1.009.850,00	$1.094.890,00	$1.084.260,00	$1.063.000,00	$15.945.000,00

	• En el Hombro está equipada con clip para soltar la bomba, liberando las manos • A prueba de Aceite, manguera de 44 " de largo, con un rodamiento de bolas probado, de conexión rápida Marcación e identidad corporativa: La bomba de espalda deberá llevar el logo institucional de la Corporación, mediante una técnica de marcación adecuada al material, que garantice su legibilidad y durabilidad. La marcación tendrá medida de mínimo 15 cm de base por la proporción del logo. El archivo será suministrado por la Corporación.							
3.3	**Capucha** contra incendios estructural de 3 capas con costura. Certificado según NFPA 1971-2018. Detalles de diseño: Costura central con capucha de 3 capas y pechera de 2 capas. Color: Negro con costuras y bordados azules. Largo total: 21" Tamaño: Universal. Tela: 93 % Nomex®, 5 % Kevlar®, 2 % antiestático (tejido de canalé 1 x 1). Peso: 240 g/m2 (capa única) Hilo: 100 % Kevlar® (azul) Marcación institucional: La capucha deberá contar con una marquilla resistente y durable, ubicada en la parte frontal, con el logo institucional de la Corporación, garantizando su legibilidad y adecuada adherencia, y con dimensiones mínimas de 5 × 5 cm. El logo será suministrado por la Corporación.	Unidad	30	$344.850,00	$373.890,00	$370.260,00	$ 363.000,00	$10.890.000,00
							SUBTOTAL	**$55.665.000,00**
							VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	**$111.865.087,00**

De acuerdo a lo anterior y según el presupuesto disponible, el valor estimado del futuro contrato es de **CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS ($111.865.087) M/CTE.**

4.1. NO USO ACUERDO MARCO DE PRECIOS

El artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 establece la obligatoriedad para las entidades estatales de adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) diseñados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

No obstante, la misma normativa y la jurisprudencia del Consejo de Estado señalan que dicha obligatoriedad se configura única y exclusivamente cuando concurren de forma simultánea tres presupuestos fácticos y legales: 1. Que exista un Acuerdo Marco de Precios vigente dictado por la ANCP, 2. Que los bienes requeridos por la entidad se encuentren plenamente catalogados e integrados en dicho acuerdo y 3. Que las especificaciones técnicas y condiciones de entrega del catálogo satisfagan integralmente la necesidad pública identificada por la entidad en su etapa de planeación.

En el presente caso, la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPOCHIVOR, en cumplimiento del principio de planeación contractual, procedió a constatar la oferta gubernamental en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), evidenciando que el objeto contractual no puede ser canalizado a través de los instrumentos.

La necesidad que se pretende satisfacer corresponde a la adquisición de elementos, herramientas, equipos e implementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales relacionadas con la conservación y el manejo de la fauna silvestre, la protección y seguridad del personal y la atención, prevención y mitigación de riesgos y emergencias, particularmente aquellos asociados con incendios forestales. Aunque los elementos requeridos contribuyen al cumplimiento de actividades y metas de diferentes proyectos institucionales, su adquisición responde a una necesidad de abastecimiento de la Corporación, cuya estructuración debe atender las especificaciones técnicas, las condiciones de uso y los requerimientos operativos identificados por las áreas solicitantes.

Como parte de la revisión, se verificó la pertinencia de los instrumentos de agregación de demanda relacionados con las categorías de bienes objeto de adquisición, incluyendo el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, denominado Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias, en este ejercicio se consideraron las características técnicas y funcionales de los elementos requeridos, así como su correspondencia con la oferta disponible en los catálogos de la TVEC.

Del análisis efectuado se concluyó que no se acudirá a ningún Acuerdo Marco de Precios para adelantar la presente adquisición, toda vez que la necesidad institucional debe atenderse de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas definidas para el conjunto de bienes requeridos.

En particular, la revisión comprendió los implementos destinados al manejo y contención de fauna silvestre, tales como guacales de plástico rígido, recipientes de cinco galones, ganchos herpetológicos y redes o nasas de captura de los cuales ninguno se encuentra disponible para ser adquirido a través de catalogo pues el Acuerdo Marco de Precios disponible es el de adquisión de alimentos para fauna; los elementos de protección personal, como guantes de carnaza cortos y largos y gafas de seguridad con lente transparente; y los equipos e implementos para la atención de riesgos y emergencias, entre ellos mangueras forestales de 1,5 pulgadas con acoples NST y capuchas para incendios estructurales, tampoco se encuentran disponibles dentro de la oferta del catálogo, únicamente se observa la Bomba de espalda.

La decisión de no utilizar Acuerdos Marco de Precios corresponde, por tanto, al resultado de la revisión de los instrumentos de agregación de demanda frente a la necesidad integral de la Corporación y a las condiciones técnicas requeridas para los bienes objeto del proceso.

Por las razones técnicas y jurídicas anteriormente expuestas, queda plenamente demostrado que CORPOCHIVOR no cuenta con un instrumento de agregación de la demanda disponible ni vigente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano que permita satisfacer de forma integral, concurrente y oportuna el suministro de las herramientas operativas requeridas.

En consecuencia, la adquisición se adelantará mediante el procedimiento de selección que corresponda, de acuerdo con el régimen de contratación aplicable y los documentos que integran el proceso.

Se deja así constancia expresa para todos los efectos legales, en los términos sugeridos por las guías técnico-jurídicas de la entidad y los requerimientos del manual sectorial de Colombia Compra Eficiente.

5. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipología	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Obras Incompletas, Detrimento de la Imagen de la Corporación	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes no incluidos el Plan de Acción de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos Procesos de Responsabilidad	2	4	6	Alto

						Disciplinaria o fiscal				
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad.	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal.	1	3	4	Bajo
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del bien suministrado pueda resultar deficiente	Bien recibido en malas condiciones	3	4	7	Alto
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual.	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones.	3	4	7	Alto
9	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio
10	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que la Corporación incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

5.1. Forma de Mitigación del Riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control	Semestral

		de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones									contemplados en el respectivo instructivo	
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1510 de 2013)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Presupuesto	Realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Contratista	Exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien suministrado	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Dentro del plazo de ejecución del contrato	Mediante la presentación de informes de actividades revisados y aprobados por el supervisor del contrato, así como expedición de certificación de cumplimiento.	Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato.
8	Contratista	Exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al suscribir el Contrato y Dentro del plazo de ejecución del mismo	Revisar que se pacten en el contrato las cláusulas excepcionales al derecho común, así como mediante la supervisión del contrato.	Con la suscripción del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo.
9	Supervisor, Contratista	Pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
10	Supervisor	Asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad	1	3	4	Bajo	si		Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

CORPOCHIVOR	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OTRAS MODALIDADES	Código	RE-GAC-06
		Versión	6
		Fecha	22/05/2024

		y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar											

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Indiferente (Persona jurídica o natural).	Se requiere capacidad de compraventa, logística y entrega de equipos. La habilitación debe permitir la participación amplia para garantizar la pluralidad de oferentes, siempre que cuenten con el RUP vigente y la capacidad financiera.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Experiencia específica en compraventa de equipos de protección, rescate o veterinarios.	Debido a que son bienes especializados (equipos de primera respuesta y fauna), el proponente debe demostrar capacidad de compraventa y soporte técnico, acreditando experiencia previa en contratos con objetos similares (códigos UNSPSC relacionados).
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	No	Tras la revisión de archivos, no existen registros de contratación previa para este objeto específico en la Corporación.
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	N.A.	Al no existir antecedentes, no hay una vigencia anterior para comparar valores.
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	N.A.	No existen estructuras previas para este tipo de adquisición en la entidad.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	N.A.	Dado que es una nueva línea de fortalecimiento, no se han ejecutado procesos previos para este objeto.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las	Pago único contra entrega y recibido a satisfacción.	Se recomienda este esquema por ser una compraventa de bienes muebles, garantizando la eficacia y eficiencia al condicionar el pago a la entrega efectiva, verificación de calidad y funcionamiento de los equipos.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
	anteriores.		

Se suscribe;

LAURA TATIANA LOZANO PINTO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Elaboró: Sergio Nieto - Sebastián Morelo - Diana Rodríguez
Revisó: Camilo Ulloa – Nicolle Mateus
Revisó: Edna R.
Revisó Contratación: Valentina Garcia
Revisó Contratación: Sebastián Rojas
Anexo: Cotizaciones
Presupuesto